

Curso Académico: (2020 / 2021)

Fecha de revisión: 04-05-2018

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: GOMEZ ABELLEIRA, FRANCISCO JAVIER

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 5.0

Curso : 4 Cuatrimestre : 2

OBJETIVOS

- Distinguir el contrato de trabajo de figuras jurídicas afines.
- Determinar las fuentes aplicables a la relación laboral, en particular el convenio colectivo.
- Conocer los tipos de contratos de trabajo y las condiciones para su estipulación y determinar la legalidad o ilegalidad de un contrato.
- Conocer la obligación empresarial de alta y cotización en la seguridad social.
- Conocer el poder de dirección y sus límites.
- Conocer el marco regulador de las condiciones de trabajo (tiempo, remuneración, riesgos laborales, etc.) y determinar la legalidad o ilegalidad de una situación laboral concreta.
- Conocer las vicisitudes de la relación laboral individual y los derechos de los trabajadores ante los cambios.
- Conocer los modos de extinción de la relación laboral y sus respectivos efectos jurídicos, en particular indemnizatorios.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

- Concepto de contrato de trabajo. Concepto de trabajador y de empresario.
- Fuentes de la relación laboral. En especial, el convenio colectivo.
- Requisitos del contrato de trabajo.
- Obligaciones empresariales de seguridad social.
- Tipos de contratos de trabajo.
- El poder de dirección. Derechos fundamentales del trabajador.
- Condiciones de trabajo (tiempo, remuneración, seguridad y salud, etc.)
- Modificación y suspensión del contrato de trabajo.
- Extinción del contrato de trabajo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

- Lecciones magistrales.
- Lecturas relativas a las cuestiones nucleares del programa.
- Resolución y debate de casos prácticos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Evaluación de las soluciones de los casos prácticos.
- Evaluación de la participación en los debates.
- Evaluación mediante examen oral o escrito sobre las cuestiones nucleares del programa.

En la convocatoria extraordinaria, la nota del examen será el 100 por 100 de la nota.

Peso porcentual del Examen Final: 50

Peso porcentual del resto de la evaluación: 50

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Mercader Uguina, J.R. Lecciones de Derecho del Trabajo, Tirant lo Blanch, 2017
- Mercader Uguina, J.R. Lecciones de Derecho del Trabajo, Tirant lo Blanch, 2018
- Mercader Uguina, J.R. (Dir.) Esquemas de Derecho del Trabajo. Fuentes y Relación Individual de Trabajo, Tirant lo Blanch, 2016

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Cruz Villalón / García Perrote Comentarios al Estatuto de los Trabajadores, Lex Nova, 2014
- Gómez Abelleira, F.J. Handbook of Spanish Employment Law, Tecnos, 2012
- Martín Valverde, A. et al. Derecho del Trabajo, Tecnos, 2017
- Mercader Uguina, J.R. El futuro del trabajo en la era de la digitalización y la robótica, Tirant lo Blanch, 2017
- Montoya Melgar, A. Derecho del Trabajo, Tecnos, 2017